

HOJA DE RUTA			
TÍTULO DE LA INICIATIVA	Estrategia UE para las RUP: logros y perspectivas futuras		
DG PRINCIPAL – UNIDAD RESPONSABLE	REGIO A1	FECHA DE HOJA DE RUTA	Junio de 2017
TIPO PROBABLE DE INICIATIVA	Expediente interinstitucional no legislativo / Comunicación de la Comisión		
INFORMACIÓN ADICIONAL	http://ec.europa.eu/regional_policy/en/policy/themes/outermost-regions		
<p>Esta hoja de ruta pretende informar a las partes interesadas de los trabajos de la Comisión para permitirles que sean escuchados y participar de forma efectiva en las futuras acciones de consulta. Particularmente, se propone que las partes interesadas aporten sus opiniones sobre la comprensión, por parte de la Comisión, del problema y de las posibles soluciones, y faciliten cualquier información relevante que puedan tener.</p> <p>La hoja de ruta es únicamente para fines informativos y su contenido podrá cambiar. Esta hoja de ruta no prejuzga la decisión final de la Comisión de llevar a cabo esta iniciativa o de su contenido final.</p>			
A. Contexto, definición del problema y control de subsidiaridad			
Contexto			
<ul style="list-style-type: none"> • La Unión Europea cuenta con nueve RUP: Guadalupe, Guayana, Martinica, Mayotte, Reunión, San Martín, Azores, Madeira y Canarias. • Geográficamente muy alejadas del continente europeo, estas regiones están sujetas a un artículo específico que se recoge en el Tratado (artículo 349 del TFUE), que primero introdujo el Tratado de Ámsterdam en 1999. Este artículo establece que el Consejo, a propuesta de la Comisión, adoptará medidas específicas orientadas a fijar las condiciones para la aplicación de los tratados en dichas regiones, incluidas las políticas comunes. El objetivo es tener en cuenta su situación estructural social y económica, así como su lejanía, insularidad, reducida superficie, relieve y clima adversos, y la dependencia económica de un reducido número de productos, factores cuya permanencia y combinación perjudican gravemente su desarrollo. Desde entonces, las RUP se han beneficiado de medidas específicas (actos legislativos y no legislativos) en la mayoría de las políticas de la UE que contribuyen a su desarrollo (política de cohesión, agricultura, pesca, fiscalidad y aduanas, ayudas de Estado, empleo juvenil, transportes y energía, medio ambiente, política marítima y comercio). • La Comisión también ha desarrollado, en colaboración con las RUP, una estrategia basada en las características de estas regiones, tal como establece el artículo 349 del TFUE. Esta estrategia se ha recogido en tres comunicaciones de la Comisión adoptadas desde 2004. En la estrategia actual de 2012, titulada “Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, la Comisión estableció 5 prioridades de actuación, de acuerdo con la estrategia “Europa 2020” y propuso una serie de medidas en diferentes políticas de la UE con objeto de: 1) mejorar la accesibilidad de las RUP al mercado único, 2) incrementar su competitividad, 3) mejorar su integración regional dentro de sus respectivas áreas geográficas, 4) reforzar la dimensión social de su desarrollo, incluso a través de medidas para la creación de empleo e 5) integrar medidas relativas al cambio climático. • La Comisión se ha comprometido a presentar – a más tardar antes del final de 2017 – los logros de la estrategia de 2012. Al mismo tiempo, establecerá prioridades de actuación en una estrategia renovada. 			
Problema que la iniciativa pretende abordar			
<ul style="list-style-type: none"> • La situación geográfica, social y económica de las RUP limita severamente su desarrollo en comparación con otras regiones de la UE. Si bien cada RUP se enfrenta a problemas específicos, algunas características y limitaciones comunes, así como la combinación de éstos causan dificultades tales como las que se recogen en el artículo 349 del TFUE. • La Comunicación presentará un análisis de los logros de la estrategia de 2012 identificando los retos futuros. Este análisis se detallará en el Documento de Trabajo anejo a la Comunicación. El objetivo de esta nueva comunicación es reflexionar sobre el cumplimiento de los compromisos de la Comunicación de 2012 y diseñar una estrategia actualizada, en línea con las nuevas prioridades y políticas de la UE. 			

- Esta Comunicación tendrá en cuenta los resultados del IV Foro que tuvo lugar en marzo de 2017, en Bruselas, y el Memorándum que las RUP remitieron a la Comisión durante este Foro. El Memorándum incluye un análisis común de su situación en cuanto a la aplicación de las diferentes políticas de la UE o programas que repercuten en su desarrollo. También tendrá en cuenta el informe de iniciativa del PE sobre la aplicación del Artículo 349 del TFUE; así como las posibles contribuciones de los tres Estados miembros a los que pertenecen las RUP (Francia, España y Portugal).

Control de la subsidiaridad

- El artículo 349 del TFUE reconoce las especificidades de las RUP y prevé la adopción de medidas específicas en este sentido. Una reciente sentencia del Tribunal Europeo de Justicia (15 de diciembre de 2015) reforzó el uso del artículo 349 del TFUE como base jurídica.
- Esta estrategia establece cómo quiere la Comisión abordar mejor las necesidades de las RUP, al tiempo que formula recomendaciones a los Estados miembros y a las RUP. Proporciona un marco común y amplio para que la Comisión actúe a favor de las RUP, a través de la legislación UE para incrementar la coherencia y la eficacia entre las políticas/medidas de la UE adoptadas para las RUP, en línea con las prioridades de la UE.
- Las RUP se enfrentan a muchos desafíos como son el elevado desempleo, particularmente de los jóvenes, las limitaciones de accesibilidad o la dependencia económica de un reducido número de productos que han de ser apoyados y protegidos de la competencia internacional. Estos retos requieren acciones coherentes y medidas a nivel de la UE en colaboración con los tres Estados miembros y las nueve regiones, con el fin de lograr una mayor efectividad en las actuaciones de las políticas. Si los Estados miembros y las regiones concernientes actuaran por su cuenta, no se beneficiarían de las sinergias y planteamientos globales que ofrece una estrategia coordinada de la UE.

B. ¿Qué objetivos tiene la iniciativa y cómo pretende llevarlos a cabo?

- La Comunicación de la Comisión que presenta la estrategia pretende garantizar la coherencia, la complementariedad y la efectividad de las políticas y medidas que afectan a las RUP, de acuerdo con las prioridades de la UE, así como con las especificidades de las RUP. Se basará en un análisis de los resultados de la estrategia de 2012 y los retos actuales. El objetivo es apoyar a las RUP para que sean más autosuficientes, desarrollar una economía más competitiva que aproveche mejor el potencial de estas regiones (p.ej. las economías verde y azul) y crear puestos de trabajo sostenibles. La estrategia también pretende ayudar a estas regiones a integrarse y conectarse mejor con sus vecinos y cooperar con otros terceros países/socios en relación con temas estratégicos, como el cambio climático y la gestión de los océanos. Por lo tanto, la Comunicación propondrá acciones concretas para mejorar la ayuda a las RUP, a través de financiación UE y programas de todas las políticas de la EU.

C. Mejor regulación

Estrategia de consulta

- La estrategia renovada se alimentará de las conclusiones de los debates públicos que tuvieron lugar en el 4º Foro RUP el 30 de marzo de 2017, en Bruselas. Este Foro es una importante plataforma de diálogo que ilustra la asociación específica que las RUP y sus tres Estados miembros han desarrollado con la Comisión Europea y otras instituciones de la UE. Más de 650 personas asistieron a este Foro, muchos de ellos representando a la sociedad civil de estas regiones (empresas de varios sectores, asociaciones de empresas, representantes de cofradías pesqueras, consultoras) o autoridades y organizaciones públicas (agencias de desarrollo, ministerios, bancos nacionales e internacionales, universidades, etc.). El 4º Foro debatió sobre las necesidades y ventajas de desarrollo de las RUP y de cómo la UE puede ayudarlas mejor con la financiación UE y los programas de todas las políticas de la UE.

http://ec.europa.eu/regional_policy/en/conferences/rup2017

- Además del 4º Foro, la consulta a las partes interesadas se realizó a 4 grupos de expertos RUP en energía, accesibilidad digital, transportes, crecimiento verde y economía circular; en el marco de estudios recientes sobre agricultura (POSEI) y economía de crecimiento azul; así como al grupo de trabajo existente que integra a los representantes de las RUP, de sus 3 Estados miembros y de la Comisión, que se reúne regularmente para debatir sobre las necesidades políticas para apoyar el desarrollo de las RUP.

Evaluación de impacto

No se prevé una evaluación de impacto, ya que la Comisión solo establecerá el marco político general para las acciones que se lleven a cabo por parte de los diferentes socios (UE, Estados miembros, autoridades regionales/locales), conforme a las prioridades identificadas en la Comunicación. La Comunicación irá acompañada de un documento analítico que proporcionará información complementaria. Algunas de las medidas de seguimiento podrán requerir una evaluación de impacto.

Evaluaciones y comprobaciones de aptitud

La estrategia se basará en las siguientes evaluaciones y estudios:

- Una evaluación del Programa de Opciones Específicas para la lejanía y la Insularidad (POSEI) finalizado en diciembre de 2016 y el informe de la Comisión
https://ec.europa.eu/agriculture/evaluation/market-and-income-reports/outermost-regions-smaller-aegean-islands_en
http://ec.europa.eu/agriculture/newsroom/318_en
- Un estudio del potencial de crecimiento azul en las RUP, cuya finalización se espera para verano de 2017
- Un informe de iniciativa del Parlamento Europeo sobre la aplicación del artículo 349 del TFUE adoptado en mayo de 2017 (Autor: MPE Younous Omarjee)
http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2014_2019/plmrep/COMMITTEES/REGI/PR/2017/03-20/1120016FR.pdf
- Informes previos del Parlamento Europeo sobre las RUP (Autores: Pedro Solbes Mira 2011, Nuno Teixeira 2012, Younous Omarjee 2014)
http://ec.europa.eu/internal_market/outermost_regions/docs/report2011_fr.pdf
http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/regi/pr/888/888622/888622en.pdf
<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+REPORT+A7-2014-0121+0+DOC+PDF+V0//FR>
- Trabajos preparatorios temáticos por parte de 4 grupos de expertos en energía, accesibilidad digital y física, y economía circular, que integra a expertos de las RUP. Estos expertos son representantes de las agencias de desarrollo, las universidades, las empresas y las administraciones de las RUP y los Estados miembros.
- Informes finales de los programas operativos 2007-2013 para las regiones RUP afectadas.